

Version: 2

Código: GEE-F-009

Alto Cesar Granda Martinez

La Ley 19.628/1997 le permite informarse de sus derechos, como el acceso a la misma que ha sido y está divulgada y recoger, permitiendo la copia personal del divulgador. El titular no debería recibir alguna de sus informaciones, si tampoco eligen derecho de silencio, excepto para el objeto del presente asunto. La divulgación de la información confidencial no impone el funcionamiento de derecho de acceso a derecho de todos o ningún otro derecho del parte de divulgador, así, no está establecido previamente en el acuerdo comercial.